



## Acta No 420

Resolución extraordinaria de Corporación Municipal, 25 de mayo del 2020, 03:00 pm

1).- Apertura de la sesión de Corporación Municipal, celebrada el día lunes 25 de mayo del año dos mil veinte (2020) a las 03:00 pm, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación de Quorum: a continuación se listó los participantes en la sesión de corporación municipal. En ausencia del Alcalde Municipal presidió la sesión la Secuniora Carmen Lizeth Pérez Mroz, Vice Alcaldesa Municipal. Contando con la asistencia de los regidores Luis Fernando Triallas Regidor I, Kussy Raquel Zelaya Regidora II, Mario Paul Tejedor Regidor IV, Elvin Natali Martínez Regidor V, Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaría Municipal que da fe. - Habiéndose comprobado que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión de Corporación, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y consideraron la convocatoria a la sesión extraordinaria de Corporación N°420

3).- Lectura y aprobación de la agenda

- 1).- Apertura de la sesión
- 2).- Confirmación de Quorum
- 3).- Lectura y aprobación de la agenda
- 4).- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5).- Tems de discusión y aprobación
- 5.1).- Informe accionar CODEM
- 5.2).- Medios SINAGER
- 6).- Varios

7).- Cierre de la sesión

Después de darle lectura todos los miembros

Los de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior de la día lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5).- Temas de discusión y aprobación  
5.1).- Informe accionar CODEM.

El Abogado Belén Almendarez informó a la Corporación Municipal sobre la aplicación de los medidas en cumplimiento de los ordenanzas emitidos por el gobierno municipal, cumpliendo con las instrucciones precisas del gobierno de la República.

1).- Se procedió a sancionar el fin de semana, a negocios que estaban operando incumpliendo los ordenanzas y el toque de queda.

2).- Los vigilantes asignados en los retenes se les venció el contrato, ya que es personal contratado por chamba comunitaria, a partir del día de hoy la municipalidad debería contratar personal.

3).- Se está apoyando a los ganaderos y agricultores, que necesitan salir a sus lugares de trabajo.

4).- En relación al caso positivo de COVID-19 que se adjudicó al municipio de La Unión, es una persona que hace 8 años no visita el municipio. y por razones de ética no se puede dar el nombre.

5).- En relación al Centro de Aislamiento a La Vieja hay 4 personas en cuarentena.

6).- Se están realizando visitas en los negocios para verificar se cumplen con los medidas de bioseguridad.

5.2).- Medidas SINAGER

La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad acordó ratificar la or-



Resolución Municipal emitida en fecha 25 de mayo del 2020, con los cambios y restricciones establecidos por SINAGER en fecha 24 de mayo del presente año.

6).- Varios

6.1).- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad la apertura de operaciones para la atención del municipio en la Alcaldía Municipal debiendo cumplir con los medidas de Bioseguridad establecidos por SINAGER, y en base a un Plan de Trabajo elaborado por la Jefe de Personal.

7).- Cierre de Sesión: Sin más que tratar y siendo ampliamente discutidos los temas se dio por finalizada la sesión.



Acto No 421

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal lunes 02 de junio del 2020, a las tres de la tarde (03:00) en la Biblioteca Municipal...